



TIQUICHEO, MICHOACÁN									
FORMATO DE INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES									
AL PRIMER TRIMESTRE 2026									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
				SIN INFORMACION QUE REVELAR					

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año X	\$0
(-)Amortización 1	\$0
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	\$0

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	AL 31 de diciembre del año anterior.	Trimestre que se informa
Ingresos Propios		
Saldo de la Deuda Pública	Sin información que revelar	
Porcentaje		

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Ingresos Propios		
Saldo de la Deuda Pública	Sin información que revelar	
Porcentaje		

FIRMAS

H. Ayuntamiento Constitucional
 2024-2027
 Tiquicheo de Nicolás Romero
 Michoacán de Ocampo

**SINDICATURA
 MUNICIPAL**



**C. MARIO REYES TAVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL**



**MTRA. FLORINDA SALAZAR
 RODRÍGUEZ
 SINDICO MUNICIPAL**



**L.C.P. MARTHA CECILIA ARZATE GOMEZ
 TESORERO MUNICIPAL**



L.A.E. ROBERTO SOSA JAIMES

**CONTRALOR MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento Constitucional
 2024-2027
 Tiquicheo de Nicolás Romero
 Michoacán de Ocampo**

CONTRALORÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
 Tiquicheo de Nicolás Romero
 2024-2027

**TESORERÍA
 MUNICIPAL**